

Inauguración del Año Académico 2023
Discurso del Decano Gabriel Bocksang Hola
10 de mayo de 2023

Señora Secretaria General de nuestra Universidad, Cristina Fernández;
Señora Vicedecana de nuestra Facultad de Derecho, profesora Carmen Domínguez;
Señor Secretario Académico de nuestra Facultad, profesor Cristián Villalonga;
Señor Paolo Carozza, Profesor de la Universidad de Notre Dame, e invitado especial a nuestra ceremonia;
Señora Pro Secretaria General de nuestra Universidad, Marisol Urrutia;
Señora Valeria Palanza, Decana de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política;
Señor Juan Larraín, Director del Instituto de Éticas Aplicadas UC;
Señorita Isidora Piña, presidenta del Centro de Alumnos;
Señor Luis Iriarte, Consejero de Facultad;
Queridos alumnos, ex alumnos y profesores premiados, así como sus familiares;
Queridas autoridades, profesores, alumnos, funcionarios administrativos y profesionales;
Queridos amigos que hoy nos acompañan;
Querida gran familia Derecho UC;
Señoras y señores:

Como en tantas otras ocasiones en nuestra historia, hoy nuestra Facultad de Derecho se reúne para celebrar el inicio de un nuevo año de actividades, dar cuenta de algunos elementos centrales de su aporte al bien común, y galardonar a algunos de sus estudiantes, profesores y exalumnos por el aporte que, en sus respectivas esferas, le han brindado a nuestra vida universitaria, a nuestra Iglesia y a nuestro país.

Muchas gracias a cada uno de ustedes por participar en esta Aula Magna el día de hoy. Su presencia comprometida testimonia la vitalidad de la Universidad a través de la amistad académica y los vínculos de comunidad, elementos fundamentales para la búsqueda de la verdad.

Precisamente en el orden de la comunidad y la amistad, quisiera subrayar que en esta importante ceremonia tenemos la alegría de contar con la compañía del distinguido profesor Paolo Carozza, de la Universidad de Notre Dame, Estados Unidos. El profesor Carozza nos ofrecerá en algunos minutos más su conferencia magistral, titulada “El rol y la responsabilidad de una universidad católica en un tiempo de transformación constitucional”.

Muchas gracias, profesor Carozza, por el gran honor que le confiere a esta Facultad a través de su presencia en nuestra ceremonia. Es una alegría poder recibirlo. Bienvenido a su casa. Y muchas gracias por el tema que ha escogido para reflexionar junto a nosotros, cuya relevancia y su oportunidad no podrían ser mayores para nuestra institución y para nuestro país.

Activamente, nuestra Facultad ha procurado aportar a la reflexión durante estos años profundamente marcados por la discusión constitucional. Este aporte ha sido múltiple, confluyendo muchísimos factores, entre los cuales conviene destacar la presencia constante de profesores y exalumnos en los distintos órganos relacionados con los procesos constitucionales; la labor enorme desarrollada por el *Foro Constitucional UC*, liderado actualmente por la profesora Alejandra Ovalle; el intenso despliegue de muchos de nuestros profesores para brindar luces en sus respectivas especialidades a una discusión multifacética; nuestros aportes institucionales a la reflexión constitucional; y la permanente expresión del análisis constitucional en los cursos e instancias de formación desarrolladas por la Facultad.

Y no cesaremos de aportar en todo lo que, desde nuestra naturaleza universitaria, pueda servir al bien común de nuestra Patria.

Así lo hemos hecho durante el año 2022, en que nuestro quehacer, yendo por cierto mucho más allá del llamado “momento constitucional”, tuvo un impacto enorme en muy distintas esferas. Quisiera detenerme en algunos de los elementos más relevantes.

En el año 2022 nuestra Facultad acogió a un total de 1973 estudiantes para el grado académico de Licenciatura en Derecho, a 371 para el grado de Magíster, y a 34 inscritos en miras de la obtención del Doctorado. A este número deben añadirse los 1926 alumnos que cursaron algún programa o actividad de Educación Continua, de entre los 44 diplomados, 56 cursos y 64

actividades de otra naturaleza. Estos números son impresionantes y dan cuenta del alcance con que impacta hoy nuestra Facultad de Derecho a nivel nacional e internacional.

En materia de admisión al pregrado, Derecho UC ha seguido liderando con largura entre todas las Facultades de Derecho del país. El año 2022 tuvimos 367 matriculados en primer año por admisión ordinaria, cifra similar a los 370 de 2023, con porcentajes siempre cercanos al 50% entre los estudiantes de sexo masculino y de sexo femenino. Y aunque entre uno y otro año se mudó de prueba, pasando de la PDT a la PAES, los resultados reafirmaron invariablemente el liderazgo de nuestra Facultad en los respectivos procesos de selección.

Asimismo, hemos seguido favoreciendo el acceso a nuestra formación de pregrado a través de otras vías de admisión, entre las cuales quisiera destacar las vías interculturales de migrantes y de pueblos originarios, que nuestra Facultad fue la primera en introducir, años atrás, en la Universidad Católica.

A nivel de Magíster, conviene recordar el término del largo proceso de acreditación de nuestro LLM-UC, cuyos resultados han sido excelentes, ya que hemos recibido una acreditación por seis años, la mejor en nuestra distinguida historia para este programa. Quisiera agradecer a todo el equipo del LLM, y muy especialmente a su Director, Miguel Ángel Fernández, quien con su gran calidad humana, académica y profesional ha aportado decisivamente para un período extraordinario de este programa.

En relación con lo anterior, desde hace algún tiempo hemos estado conversando con el Director Fernández sobre la posibilidad de que un nuevo liderazgo pueda tomar el relevo la dirección del LLM. En tal sentido, quisiera comunicarles que desde el primero de junio el profesor Juan Ignacio Piña asumirá como nuevo Director del LLM-UC.

A Juan Ignacio le agradezco su generosidad con nuestra Facultad, y tengo la convicción de que su labor será digna continuadora de la que espléndidamente han realizado Miguel Ángel Fernández y los directores anteriores, abriendo horizontes en una nueva etapa del LLM al servicio de la formación profesional de nuestro país. Miguel Ángel, por supuesto, seguirá

vinculado a nuestra Facultad de la manera más intensa posible dentro del marco que le impone la ley en relación con sus funciones jurisdiccionales.

En materia de investigación, ha proseguido la intensa labor de nuestros profesores, en los más diversos formatos y en todo ámbito de materias. Solo para destacar un hito dentro de las publicaciones impulsadas por nuestra Facultad en 2022, quisiera traer a la memoria el *Comentario Histórico-Dogmático al Libro IV del Código Civil de Chile*, obra colectiva dirigida por el profesor Carlos Amunátegui, y que marca un jalón de utilidad teórica y práctica en el estudio de este importante cuerpo normativo de nuestro país.

En sintonía con todo lo anterior, ha continuado el reconocimiento internacional de nuestra Facultad, que ya por más de una década ha sido considerada por la clasificación QS entre las 50 mejores facultades de Derecho del mundo. A la posición número 38 en 2022 le ha seguido la espléndida noticia, en 2023, de subir una posición más y considerárenos como la número 37 del planeta.

Este es el reconocimiento a un esfuerzo sostenido de toda nuestra comunidad, que agradezco muy sinceramente y que debe alentarnos a seguir trabajando por profundizar en nuestro proyecto educativo, con generosidad, con alegría y con profunda conciencia del aporte que con nuestro esfuerzo cotidiano, muchas veces silencioso, le brindamos a nuestro país.

También quisiera recordar en esta ceremonia que a inicios de 2022 tuvimos la triste e inesperada noticia del fallecimiento del profesor Eduardo Urrejola González, uno de los forjadores de nuestra Clínica Jurídica: hombre amable y culto, que ha dejado una huella imperecedera entre nosotros de gran profesor, distinguido abogado, y cristiano fiel y bondadoso.

Ello impidió que don Eduardo pudiese celebrar junto a nosotros, como hubiéramos querido, las actividades relacionadas con los 50 años de la Clínica Jurídica, que habíamos postergado en razón de las limitaciones derivadas de la pandemia. El hito de este medio siglo de actividades del DEPAL-Clínica Jurídica constituyó también un hito para la educación jurídica chilena en su conjunto, pues nuestra Clínica, como Departamento de Práctica y Asistencia Legal de nuestra Facultad, fue la primera Clínica Jurídica de nuestro país.

Con ello, nuestra Facultad permitió dar por primera vez en Chile una aproximación global a la educación jurídica, y prestar un servicio a personas que no pudiesen procurarse asistencia o defensa jurídica por sus propios medios.

En este punto, quisiera agradecer el trabajo que, con abnegación y compromiso, desarrolló el profesor Rodrigo Azócar como Director de la Clínica por varios años, y también la generosidad del profesor Jaime Castillo en asumir, desde septiembre del año pasado, la conducción de esta unidad que tanto significa para nuestra Facultad y para Chile.

En otro orden de cosas, quisiera destacar una iniciativa que nuestra Dirección concibió durante la pandemia y que finalmente vio la luz en el año 2022: la Beca Decana María Cristina Navajas, con el propósito de apoyar económicamente a jóvenes profesoras y ayudantes para realizar estudios doctorales. Ello representa parte de los esfuerzos realizados por la Facultad para fomentar la mayor incorporación de las mujeres en la vida universitaria, promoviendo el desarrollo de vocaciones académicas para Derecho UC y honrando el recuerdo de nuestra querida exdecana, fallecida hace exactamente veinte años.

También quisiera enfatizar la reciente puesta en marcha de dos iniciativas que debieran tener un impacto enorme, en parte desde una aproximación inmediata, pero principalmente con una mirada de mediano y largo plazo.

Por una parte, *Jueces para Chile*, iniciativa que pretende despertar el surgimiento de más y mejores vocaciones judiciales entre nuestros estudiantes, como deber al servicio del bien común de nuestro país, y que también apunta a acompañar el desarrollo de la función jurisdiccional con las virtudes de la misión universitaria. Agradezco el liderazgo que en ello ha tenido el Director Nicolás Frías, e invito especialmente a nuestros estudiantes a estar atentos a los primeros brotes de esta iniciativa de largo aliento y a participar en sus distintas actividades.

Y, en segundo lugar, la iniciativa de Doctrina Social de la Iglesia, que prontamente tendrá su primera expresión pública a través de un seminario académico, y que pretende motivar la reflexión de los grandes desafíos de nuestra sociedad y de nuestra fe a la luz del Magisterio, aún tan desconocido en nuestra sociedad, e incluso en nuestra propia Universidad Católica. Destaco

especialmente el impulso generoso del profesor Felipe Widow en la proyección de esta instancia tan importante para reafirmar la identidad de nuestra institución.

Igualmente, quisiera tributar un homenaje en esta cuenta a un querido profesor que ha dejado de impartir clases después de medio siglo de intensa actividad académica: el profesor José Luis Cea, uno de los más grandes constitucionalistas de la historia de nuestro país, y fiel representante de lo mejor de nuestra tradición universitaria: entre otras muchas virtudes quisiera destacar su altura académica, su profundo sentido sobrenatural, y su bondad y su sencillez, que al servicio de Dios han estado permanentemente al servicio de toda nuestra comunidad, de nuestro país y de los vínculos con las más distintas universidades extranjeras.

Y es que nuestra Facultad ha sido bendecida por una especial abundancia en la generación de vocaciones académicas en las más distintas disciplinas. Un importante reconocimiento de esta situación se ha dado a través del establecimiento de la planta especial de la Facultad de Derecho. Después de un proceso extenso y laborioso, un total de 44 profesores pasaron a integrar esta nueva planta, una de las más numerosas de la Universidad Católica.

La planta especial reconoce el inmenso aporte de distintos profesores que no han desarrollado el perfil que la universidad exige actualmente para el ingreso a la planta ordinaria, pero que por largos años han ofrendado su experiencia, sus conocimientos y sus cualidades personales para nuestra institución a través de perfiles como el docente o el propiamente clínico.

La configuración de las bases de esta nueva planta es una de las más grandes alegrías que ha tenido la Facultad de Derecho en los últimos años, porque permite enfatizar uno de los elementos centrales que explica el éxito de nuestro proyecto educativo: la unión virtuosa entre la esfera de los profesores de jornada de corte propiamente académico y la esfera de los profesores que, desde su experiencia profesional, ofrecen lo mejor de sí para la vida universitaria.

La alimentación recíproca de ambos perfiles ha permitido, y seguirá propiciando, un desarrollo equilibrado y profundo de nuestra planta académica, de modo de que nuestros estudiantes pueden acercarse a lo mejor de todas las aproximaciones a la vida universitaria, pudiendo aliar lo mejor del derecho como *ciencia* y del derecho como *arte*, es decir, la poderosa

conjunción entre la *episteme* y la *techne* griegas, y cuya materialización cotidiana representa uno de los grandes pilares de la educación que brinda nuestra Facultad.

A todos los profesores – los de planta ordinaria, los de planta especial, y los adjuntos – quisiera brindarles hoy el testimonio de agradecimiento por el esfuerzo que significa mantener los más altos estándares, intelectuales por de pronto, pero por sobre todo anhelando brindar una formación profundamente humana, bajo la luz del catolicismo y con un sentido de comunidad que permita alimentar el verdadero significado de la vida universitaria.

¡Y cuánto de ello también es virtud de la iniciativa de los estudiantes, que con entusiasmo participan activamente de la vida universitaria en sus distintos ámbitos, y llevan el testimonio de su caridad a todos los rincones de Chile a través de iniciativas notables como nuestros Trabajos de San Alberto, reflejo fiel del espíritu de San Alberto Hurtado, nuestro exalumno, y santo patrono junto a San Alfonso María de Ligorio!

Pienso que es también un momento propicio para agradecer la numerosa participación de nuestra comunidad ante el Comité de Búsqueda de Decano que sesionó algunos meses atrás, para agradecer las apreciaciones expresadas a dicho Comité en miras del bien común de la Facultad, y para agradecer la confianza y el respaldo a la gestión que impulsamos desde la Dirección de la Facultad en este proyecto colectivo.

Por último, no quisiera dejar de expresar mi profunda gratitud a quienes durante los complejos años del cuatrienio 2019-2022 tuvieron la generosidad de ofrecer su trabajo por nuestra comunidad en las más altas posiciones de servicio de la Facultad: la Vicedecana, Carmen Elena Domínguez; el Secretario Académico, Cristián Villalonga; el Director de la Escuela de Derecho, Marco Antonio González; la Directora de la Academia de Investigación Jurídica, Magdalena Ossandón; el Director de la Escuela de Graduados, Juan Ibáñez; el Director de Desarrollo, Cristián Valenzuela, quien partió a inicios del año 2022; y el Director Económico y de Gestión, Alex Rojas.

Asimismo, quisiera agradecer la disposición, el compromiso y la entrega de las autoridades que durante el actual período han seguido sirviendo a la Facultad desde las

posiciones antes mencionadas, así como a aquellos que recientemente – a partir de marzo de este año 2023 – han asumido algunas de ellas: Cristóbal Izquierdo, como nuevo Director de la Escuela de Derecho; Nicolás Cobo, como nuevo Director de la Escuela de Graduados; y Juan Ibáñez, quien ha pasado a servir como Director de Desarrollo de la Facultad.

Sin embargo, y más allá de los deberes que recaen sobre cada una de las autoridades ya referidas, quisiera dirigirme a toda nuestra comunidad académica para enfatizar la gran responsabilidad que nos corresponde *a todos* en miras de los próximos años.

Quizás resultaría pragmático aproximarse a ellos con un horizonte de cuatro años, sin más ni más. Pero, hoy menos que nunca, resultaría satisfactorio remitirse estrictamente a tal lapso. Ciertamente, hay mucho que desarrollar en él; pero una mirada de proyección larga resulta indispensable, y, de no sembrarse desde ya en este sentido, probablemente después resultaría demasiado tarde.

En cada uno de nosotros – profesores, estudiantes, funcionarios, exalumnos – debe estar presente una visión de futuro en la que se anhele la superación de las dificultades de las actuales contingencias, pero no puede quedar solo en ello; debe ir más allá, mucho más allá. Una visión de futuro que, sin perjuicio de hallarse marcada por connotaciones *anticipatorias*, también esté llena de finalidad, de *orientación, de sentido, de genuina misión* que impregnen a la Universidad.

Así lo entendió Gabriela Mistral, cuyas expresiones en su *Decálogo de la Maestra*, con mínimas adecuaciones, pueden transformarse en la interpelación más viva, más ardiente y más urgente a nuestra tarea universitaria. Y una de cuyas frases debería resonar en cada uno de nosotros al punto de no olvidar jamás la altura de la misión que les ha sido confiadas a las instituciones educativas:

“Piensa en que Dios te ha puesto a crear el mundo de mañana”.

Aunque uno esté consciente del uso meramente analógico de la palabra *creación*, se trata de una de aquellas aseveraciones que, ponderadas en su verdadero mérito, perfectamente le

podrían quitar el sueño a cualquier universitario responsable. Y la verdad es que debiera, al menos, conmovernos.

El don de nosotros para hoy *no debe, no puede* ser postergado. Debe haber en ello, y en nuestras vidas, un sentido de urgencia; pero no solo ello, sino que también un sentido de la complejidad, de la grandeza, de la integridad que requiere esta labor. Porque hoy, quizás como en ninguna otra época, el verdadero cumplimiento de la misión de la Universidad requiere contemplar descarnadamente, frente a frente, aquello que aparenta ponerla en riesgo.

Para ponerlo en términos de un ejemplo muy concreto, mentadísimo en nuestros días: la Universidad ha reposado durante toda su historia sobre el presupuesto de que la labor intelectual humana resultaría insustituible, pero ahora se enfrenta a la realidad del desarrollo de una inteligencia artificial. Esta inteligencia artificial, apenas asomada a nuestras vidas, ya está conduciendo a algunos no solo al estupor, sino derechamente al desánimo acerca de las posibilidades que tan solo en unos pocos años más estas admirables tecnologías puedan introducir en el mundo académico.

Personalmente, pienso que, lejos de dibujar un futuro ominoso para las universidades, la inteligencia artificial nos mostrará que el futuro de nuestras instituciones no está dado por una aproximación, por así llamarla, *tecnocrática*, superficial, sino por el genuino retorno de las universidades a las fuentes de su inspiración histórica: *el pensamiento profundo, la formación de los intelectos y de las almas, la búsqueda consciente y meditada de la verdad.*

Para recolección de datos, procesamiento de cuantificaciones y elaboración de gráficos, a la corta o a la larga, las máquinas resultarán insuperables. Pero, apartada la hojarasca, quedará la médula de la vida universitaria, aquella que se vislumbró en los orígenes medievales de esta institución y que permitió su desarrollo y su auge como elemento indisoluble de la civilización occidental.

Por ello, pienso que no hay razón para el desánimo; sino simplemente razón para reconducir a la condición de *medio* aquello que nunca debió dejar de serlo, para reconducir a la condición de *finalidad* aquello que nunca debió dejar de serlo, y así propiciar un *nuevo*

ennoblecimiento de la actividad universitaria: un retorno a nuestra labor de formación – y no de mera instrucción –, un regreso a nuestros anhelos de comprensión – y no de mera cuantificación –, y un impulso a un verdadero servicio al bien común – y no la aridez de una mera “vinculación con el medio” –.

Este tránsito, que implicará en síntesis volver a la visión clásica de la Universidad, va a significar dificultades, como es esperable en ajustes de esta magnitud. Pero todo lo que trabajemos, todo lo que descubramos, todo lo que proyectemos en los próximos años tendrá un profundo sentido, quizás más profundo que cualquier cosa que podamos intuir desde ya en este inicio de 2023.

Y para poder desarrollarlo como es debido será menester que tengamos total conciencia de que esta nueva etapa requerirá de todo lo mejor que podamos brindar. Ello implicará, entre otros elementos, un regreso a la aproximación *cultural* de la Universidad. Así lo enfatizó S. S. Francisco, hace menos de una semana, a la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe (ODUCAL), organización que, por lo demás, fundó en 1953 nuestro exrector, Monseñor Alfredo Silva Santiago, y de la cual fue su primer presidente.

Sostuvo el Santo Padre:

“Una mirada extremadamente precisa y focalizada puede volverse fija, fijada y excluyente. Tiene la precisión de un radar, pero pierde el panorama. En vez, ser “católico” significa tener una visión panorámica sobre el misterio de Cristo y del mundo, sobre el misterio del hombre y de la mujer. Necesitamos mentes, corazones, manos a la altura del panorama de la realidad, no de la estrechez de las ideologías” (Discurso a ODU CAL, 4 de mayo de 2023).

No solo en el Derecho, sino en todas las disciplinas, está el riesgo inmenso de todo universitario de ignorar la inmensidad de la realidad, apaciguando sus ansias de conocimiento en meras partículas que no son más que sucedáneos de la verdadera cultura. La gestación de un espíritu universitario requerirá, ante todo, de la mirada panorámica que recuerda el Papa Francisco, y que recoge el espíritu de la cultura.

La responsabilidad primera en el debido cumplimiento de esta visión *restaurada* de la Universidad recae, como es imaginable, en ustedes, profesores, porque son ustedes los transmisores esenciales de la cultura desde un plano personal. No puede existir una Universidad ni *culta*, ni *cultivada*, ni *cultural*, sin la cultura de sus profesores. Pero, por supuesto, la responsabilidad de los estudiantes también será determinante, porque la comunidad que significa la Universidad no puede jamás consolidarse unidireccionalmente, como un monólogo que se dirigiera hacia un farellón que, cuando mucho, respondiera con un eco.

Y si logramos reavivar el fuego de la reflexión, el profundo anhelo de la búsqueda de la verdad, aguijoneado en este nuevo contexto a través del estímulo de las nuevas tecnologías, el espíritu más profundo de la Universidad seguirá entre nosotros, no solo como siempre, sino que más vivo que nunca.

Por ello es que, algunos minutos atrás, los invitaba a tener una visión de futuro más allá de meras connotaciones anticipatorias. ¿Quién podría hoy señalar que la inteligencia artificial no jugará crecientemente un rol importante en la educación jurídica o en el ejercicio profesional? Todos somos capaces de anticipar que sí lo hará – lo que, por lo demás, ya se está materializando en nuestros días.

El núcleo de la cuestión no es dicha mera descripción de hechos, sino que uno más profundo. Es *un problema de sentido*.

Y esta profundidad nos llama a ser una Facultad que mire al futuro, más allá, mucho más allá, de una anticipación cronológica o de elucubraciones tecnológicas. Envuelve un modo de ser, si se me permite, *profético*, respondiendo al llamado efectuado por el Papa Francisco de ser una “*Iglesia profética*”, según una de las fórmulas que evoca en su carta al Pueblo de Dios que peregrina en Chile (31 de mayo de 2018).

Dicha fórmula, de la “*Iglesia profética*”, es continuidad de lo expresado por San Juan Pablo II en 1999, al cerrarse el siglo XX, quien sostenía que tal sería una Iglesia “*que anuncie al hombre, seducido por la avaricia de los bienes materiales y desorientado en sus fines, la elevada razón de la vida moral, la dignidad y la libertad de toda persona humana, la belleza del Evangelio, y la alegría de adherirse a*

Cristo” (Mensaje de 3 de diciembre de 1999, con ocasión de la vuelta de Macao a la soberanía china).

De allí es que, como parte de la Iglesia, el llamado que se nos efectúe es de ser una Facultad que mire al futuro, sin temores, sin recelos, sino con alegre arrojo y llena de una profunda esperanza sobrenatural, con delicadeza por las conciencias, y al mismo tiempo convencida de la solidez de su fundamento y de la eternidad de su objetivo.

Una Facultad consciente de *estar en el mundo*, ciertamente; pero muy consciente también de *no ser del mundo*, paciente y convencida de atesorar principios de justicia que son fundamento actual de una vida buena, o que quizás tarden en brotar, o en rebrotar, en momentos que solo Dios conoce.

En síntesis, y recordando una vez más a Gabriela Mistral, “*el catolicismo tiene que hacer la reconquista de lo que por desidia o egoísmo ha enajenado, y esto será posible si los católicos demostramos que, en verdad somos capaces de renunciación, o sea, capaces de la esencia misma de la doctrina*”.

¡Volvamos a la esencia, a lo fundamental!

¡No perdamos de vista la vitalidad de nuestra fe!

¡No dudemos del sentido de nuestra misión universitaria!

Gracias a cada uno de ustedes por su compromiso con la misión de nuestra Facultad de Derecho, que en 2023 cumple 135 años de servicio a la Patria y a la Iglesia, y cuya labranza hoy se encuentra confiada a nuestras manos de profesores, de estudiantes, de trabajadores.

Invocando el nombre de Dios, y confiándonos a la intercesión de María Santísima, declaro formalmente inaugurado el año académico 2023 de la Facultad de Derecho.

Que Dios los bendiga. Muchas gracias.